



Comisión Presidencial  
**Por la Paz y los  
Derechos Humanos**

Periodo mayo de 2024

Información Pública de oficio

(Artículo 53. Bis Informes sobre Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y Decreto 13-2013. Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 53. Bis. Informes sobre utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable. "...Deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para donaciones en forma bimestral, durante los primeros diez (10) días hábiles pasado el bimestre"...</p>	<p>La Unidad de Planificación no tiene información que reportar.</p>

  
Jacqueline Cristina Franco Orellana  
Encargada de Cooperación  
Unidad de Planificación  
-COPADEF-

Vo.Bo.

  
Lcda. Maritza Jeanette Alvarez  
Jefe de Planificación Comisión  
Presidencial por la Paz y los  
Derechos Humanos  
-COPADEF-  
